

MAT: Autoriza compra menor a 10 UTM

Monte Patria, 25 de septiembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12.417.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2017.
- Resolución de acta de deserción
- Cronograma de actividades

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N° 1360, de fecha 11.09.2017
- Cuadro comparativo 2992-2260-SE17
- Certificado de disponibilidad 2992-2260-SE17
- Cotización del Proveedor Transportes Jorge Patricio Donoso Castillo EIRL, RUT 76.306.578-2, por un valor \$238.000.-IVA incluido
- Cotización del Proveedor Comercializadora y Transportes Paraíso S.A, RUT. 76.193.774-K, por un valor de \$321.300.- IVA incluido
- Cotización del proveedor Juan Calderon Castillo, Rut. 10.187.967-4, Por un valor de \$297.500.- IVA incluido.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, Adquisición **2992-2260-SE17**, menor a 10 UTM, por 1 traslado de instrumentos de La Universidad de La Serena a Monte Patria, el día 26 de septiembre del 2017, realizado por el proveedor **TRANSPORTES JORGE PATRICIO DONOSO CASTILLO EIRL, RUT. 76.306.578-2**, por un valor de **\$238.000.-** (Doscientos treinta y ocho mil pesos).
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demanda la compra a la cuenta **215 22 08 007 001 "Pasajes" Área de Gestión 1-2-1**, del presupuesto vigente del Departamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WGZ/X/C/vax



ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"